El Comité Evaluador del **Proceso de Selección de Mínima Cuantía N° 044 de 2019**, a través del cual se pretende: ***"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMAS Y SISTEMA DE COMUNICACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS DE LA SEDE CENTRAL Y CAN DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ"***, para el cual se ha estimado un valor de PRESUPUESTO ASIGNADO **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL SEISCIENTO CUATRO PESOS M/CTE ($10.600.604)**, mediante la modalidad de ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE MÍNIMA CUANTÍA, manifiesta que se presentó para evaluación la siguiente propuesta:

LOTE 1	OFERTA*	NOMBRE DE LA EMPRESA
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMAS DE EMERGENCIA	1	IMPROCAN ASSET MANAGEMENT S.A.S
	2	EXPERTOS INGENIEROS S.A.S
	3	M.I.B. SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S
	4	INGENIERÍA DOMÓTICA HJC S.A.S

(*)El orden dado a las propuestas en esta tabla corresponde al orden en que fueron presentadas al Servicio Geológico Colombiano.

LOTE 2	OFERTA*	NOMBRE DE LA EMPRESA
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES	1	EXPERTOS INGENIEROS S.A.S
	2	M.I.B. SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S
	3	INGENIERÍA DOMÓTICA HJC S.A.S

(*)El orden dado a las propuestas en esta tabla corresponde al orden en que fueron presentadas al Servicio Geológico Colombiano.

Teniendo en cuenta que el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 establece que *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente"*, el Comité Evaluador se permite presentar el consolidado de la evaluación, como sigue:

LOTE 1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMAS DE EMERGENCIA

OFERTA	NOMBRE EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA ($)	JURÍDICA	TÉCNICA	FINANCIERA
			CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE /NO CUMPLE
1	IMPROCAN ASSET MANAGEMENT S.A.S	$ 3.910.000	CUMPLE	CUMPLE	N/A

Surtida la anterior calificación y con relación al Lote 1, se recomienda contratar con la empresa **IMPROCAN ASSET MANAGEMENT S.A.S.**, debido a que es la oferta que presenta las mejores condiciones para la entidad y cumple con todos los requisitos solicitados para el Lote 1 dentro de la invitación pública No.044 de 2019.

LOTE 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES

OFERTA	NOMBRE EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA ($)	JURÍDICA	TÉCNICA	FINANCIERA
			CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE /NO CUMPLE
1	INGENIERÍA DOMÓTICA HJC S.A.S	$ 3.284.400	CUMPLE	CUMPLE	N/A

Nota: Resulta pertinente indicar que el proponente EXPERTOS INGENIEROS S.A.S., para el Lote 2, se encuentra incurso en la causal de rechazo señalada en el literal d. del numeral 6.4 del pliego de condiciones que establece: *"cuando el valor unitario o de cada ítem ofertado en la propuesta económica supere el valor máximo a pagar establecido por la Entidad."*

Lo anterior teniendo en cuenta que el valor ofertado para el ítem 4 del Lote 2 correspondió a 2.000.000.000, valor que evidentemente supera el valor techo unitario establecido por la Entidad para el suministro de batería original para estación repetidora modelo FR -6000 serie No. 4101910.

Surtida la anterior calificación y con relación al Lote 2, se recomienda contratar con la empresa **INGENIERÍA DOMÓTICA HJC S.A.S**, debido a que es la oferta que presenta las mejores condiciones para la entidad y cumple con todos los requisitos solicitados para el Lote 2 dentro de la invitación pública No.044 de 2019.

ESTEFANÍA INSIGNARES CASTAÑEDA
Evaluador Jurídico

FLOR MARIA SALCEDO
Evaluador Técnico

Fecha: 10 de diciembre de 2019

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA 044 DE 2019
EVALUACION REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMAS Y SISTEMA DE COMUNICACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS DE LA SEDE CENTRAL Y CAN DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ"

		REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES							
LOTE	PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACIÓN (Anexo No. 2)	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/ REGISTRO MERCANTIL	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE ASAMBLEA O JUNTA DE SOCIOS	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO APORTES PARAFISCALES	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA PROCURADURIA, LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y POLICÍA NACIONAL	HABILITACIÓN
LOTE 1	IMPROCAN ASSET MANAGEMENT S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LOTE 2	INGENIERÍA DOMÓTICA HJC S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

(1) El proponente, dando respuesta al requerimiento efectuado por la Entidad, remite el compromiso anticorrupción de conformidad a lo establecido en el numeral 4.1.7 de la Invitación Pública.

Dado en Bogotá D.C, a los 10/12/2019

ESTEFANIA INSIGNARES CASTAÑEDA
EVALUADOR JURIDICO

EVALUACIÓN TECNICA

SMC 044 DE 2019.

"CONTRATAR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMAS DE EMERGENCIA Y SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y RADIOS DE COMUNICACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS DE LA SEDE CENTRAL Y CAN DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ".

Para este proceso se presentaron las siguientes empresas:

LOTE 1

No.	EMPRESAS
1	IMPROCAN ASSET MANAGEMENT S.A.S
2	MIB SOLUCIONES DE INGENIERIA
3	INGENIERIA DOMOTICA
4	EXPERTOS INGENIEROS S.A.S

LOTE 2

No.	EMPRESAS
1	INGENIERIA DOMOTICA
2	MIB SOLUCIONES DE INGENIERIA
3	EXPERTOS INGENIEROS S.A.S - SUPERA VALOR TECHO ITEM 4 - RECHAZADO

Teniendo en cuenta que el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 establece que "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación".

De acuerdo con lo definido en la invitación publica **4.2 DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO TECNICO**, se evalúa la siguiente empresa oferente.

LOTE 1

EMPRESA	Aceptación del Anexo No. 2 "ANEXO TECNICO" Numeral 4.2.1	EXPERIENCIA Numeral 4.2.2	OBSERVACIONES
IMPROCAN ASSET MANAGEMENT S.A.S	**CUMPLE**	**CUMPLE**	

LOTE 2

EMPRESA	Aceptación del Anexo No. 2 "ANEXO TECNICO" Numeral 4.2.1	EXPERIENCIA Numeral 4.2.2	OBSERVACIONES
INGENIERIA DOMOTICA	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**4.2. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO TÉCNICO 4.2.2. EXPERIENCIA**. La empresa subsano lo solicitado para el Lote 2 en el tiempo requerido.

FLOR MARIA SALCEDO SIERRA
EVALUADOR TÉCNICO